Diccionario de Riesgos

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
REGIÓN BIOBÍO

Introducción

En nuestra Institución, contemplamos que en todas nuestras tareas y/o actividades que realizamos dentro de la Corporación de Asistencia Judicial Región Biobío en el desarrollo de nuestra misión y quehacer Institucional, nos encontramos expuestos a situaciones que pueden generar efectos negativos y afectar los objetivos deseados de la Institución. En tal sentido, nuestra Corporación está expuesta a una gran variedad de riesgos, que requieren de una gestión metodológica y sistemática que nos permita minimizar la posibilidad de ocurrencias de eventos no deseados.

Es por lo anterior, que nuestra institución ha elaborado el siguiente Diccionario de Riesgos que busca entregar directrices para dirigir acciones que nos permitan desarrollar un sistema de gestión de sus riesgos, de acuerdo con la metodología presentada por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG) en el Documento Técnico N° 81 denominado “Diccionario de Riesgos para el Sector Público”. Documento concebido para ser utilizado en todo aquello relacionado con los Procesos de Gestión de Riesgos y Control Interno de las Organizaciones Gubernamentales.

Uno de los elementos importantes para la implementación de Procesos de Gestión de Riesgos y Control Interno efectivos, es contar con un lenguaje común para el Sector Público, en el que los términos y conceptos tengan el mismo significado para todas las organizaciones gubernamentales.

En este sentido, se ha desarrollado un diccionario de riesgos, que busca unificar criterios, conceptos y definiciones existentes en torno a la temática referida a la gestión de riesgos y control interno en el Sector Gubernamental.

El Diccionario de Riesgos que se presenta a través de este documento, contiene los términos y conceptos más utilizados en la literatura técnica asociada a la materia y que se usan en la documentación técnica del Consejo de Auditoría. También contiene algunos conceptos que no son utilizados en la actualidad en las organizaciones gubernamentales,

pero que de acuerdo con la evolución de los procesos, debieran ser adoptados en los próximos años, en la medida que se produzca el mejoramiento continuo correspondiente.

Diccionario de Términos y Conceptos

A

Aceptar el Riesgo: Una de las estrategias globales para tratar los riesgos de una organización, que consiste en No emprender ninguna acción que afecte a la probabilidad, las consecuencias del riesgo o la efectividad del control asociado al riesgo (por ejemplo, la relación costo – beneficios no lo justifica).

Acción Correctiva: Las acciones tomadas por la organización basadas en la retroalimentación de los resultados de una auditoría o acción de control.

Actitud ante el Riesgo: Enfoque de la organización para evaluar un riesgo y eventualmente buscarlo, retenerlo, tomarlo o rechazarlo.

Actividades de Control: Componente del Marco Integrado de Control Interno COSO 2013, se refiere a las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones del Jefe de Servicio para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos.

Actividades de Supervisión: Componente del Marco Integrado de Control Interno COSO 2013, se refiere a las evaluaciones continuas y las evaluaciones independientes o una combinación de ambas, se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno, incluidos los controles para cumplir los principios de cada componente, están presentes y funcionan adecuadamente.

Administración de Riesgos: Ver Proceso de Gestión de Riesgos.

Análisis de Costo-Beneficio: Es una herramienta que se utiliza en el Proceso de Gestión de Riesgos, para orientar la toma de decisiones sobre las estrategias y acciones para el tratamiento de los riesgos. Mayores antecedentes se encuentran disponibles en el Documento Técnico sobre Técnicas y Herramientas para el Control de Procesos y la Gestión de la Calidad para su uso en la Auditoría Interna de Gobierno y en la Gestión de Riesgos, publicado por el Consejo de Auditoría (CAIGG).

Apetito de Riesgo: Es la cantidad de riesgo a nivel global, que la organización está dispuesta a aceptar en su búsqueda de valor. Este puede ser establecido en relación a la organización como un todo, para diferentes grupos de riesgos o en un nivel de riesgo individual. (Ver riesgo aceptado)

Aseguramiento: Un sistema de Gobierno Corporativo que provee retroalimentación acerca de la eficacia de las operaciones, acatamiento con las leyes y las regulaciones, y la precisión y seguridad de la información financiera.

Aseguramiento del Proceso de Gestión de Riesgos: Actividad independiente y objetiva de aseguramiento sobre la efectividad del Proceso, que realiza la Unidad de Auditoría Interna, de acuerdo con las directrices del Consejo de Auditoría. Este proceso de retroalimentación ayudará a asegurar que los riesgos claves de negocio han sido identificados en forma adecuada y están siendo gestionados apropiadamente y que el sistema de control interno está siendo operado efectivamente.

Auditoría Interna: La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Autoevaluación de Controles (Control Self-Assessment): CSA abreviada. Una clase de métodos usada en una auditoría o en lugar de una auditoría para evaluar la fuerza y la debilidad de los riesgos y los controles versus una Estructura de Control. La "auto" evaluación se refiere a la participación del Jefe de Servicio, su equipo directivo y resto del personal en el proceso de la evaluación, muchas veces ayudados por los auditores internos. Los métodos CSA incluyen talleres, seminarios, grupos de enfoque, entrevistas estructuradas, y cuestionarios de encuesta.

B – C

Capacidad de Riesgo: Cantidad y tipo de riesgo máximo que una organización es capaz de soportar en la persecución de sus objetivos.

Cartera de Riesgos: Este concepto asume que varios riesgos comparten ciertas características y/o interdependencias. Los riesgos son considerados en grupos, basados en cómo ellos se relacionan unos con otros, y dentro de esos grupos uno o más riesgos pueden aparecer o desaparecer cuando otros riesgos aparecen o desaparecen.

Catastrófico: Es un evento negativo o riesgo cuya materialización influye gravemente en el desarrollo del proceso y en el cumplimiento de sus objetivos, impidiendo finalmente que éste se desarrolle.

Categorías de Objetivos: El Marco COSO 2013 establece tres categorías de objetivos, que permiten a las organizaciones centrarse en diferentes aspectos del control interno: Objetivos Operacionales, Objetivos de Información y Objetivos de Cumplimiento.

- Objetivos Operacionales: Hacen referencia a la eficacia y eficiencia de las operaciones de la organización, incluidos sus objetivos de desempeño, financieros y operativos, y la protección de sus activos frente a posibles pérdidas.

- Objetivos de Información: Hacen referencia a la información financiera y no financiera interna y externa, y pueden abarcar aspectos de fiabilidad, oportunidad, transparencia u otros conceptos establecidos por los reguladores, organismos de normalización o por las políticas de la propia organización gubernamental.
- Objetivos de Cumplimiento: Hacen referencia al cumplimiento de las leyes y regulaciones a las que está sujeta la organización gubernamental.

Causa: Factor externo o interno que genera un riesgo.

Clasificación (Ranking): El proceso de establecer el orden o la prioridad en base a criterios definidos.

Clasificación Comparativa de Riesgos: Uso de criterios para diferenciar cuáles son los riesgos altos y bajos.

Clasificación de Riesgos: La categorización del nivel de severidad del riesgo de acuerdo con criterios de valoración predefinidos (por ejemplo; Extremo, Alto, Moderado y Bajo).

Consecuencia: Ver Impacto.

Compartir el Riesgo: Una de las estrategias globales para tratar los riesgos de una organización, que consiste en trasladar o distribuir las posibles consecuencias de riesgos dentro de varios grupos. Los seguros y otros contratos son algunos de los métodos usados para compartir o transferir riesgos.

Contexto de Gestión de Riesgos: Definición del alcance de aplicación, los criterios de evaluación y la estructura del análisis de los riesgos que se utilizarán en el Proceso de Gestión de Riesgos.

Contexto Externo: Entorno en el que opera la organización, considerando aspectos tales como los financieros, operacionales, competitivos, políticos, imagen, sociales, clientes, culturales, legales, proveedores, comunidad local y sociedad.

Contexto Interno: Considera aspectos organizacionales como la estructura interna de la Organización, recursos humanos, filosofía y valores, políticas, misión, metas, objetivos y estrategias para lograrlos.

Control: Cualquier medida que tome la dirección u otros componentes de una organización gubernamental, para gestionar los riesgos y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y metas establecidos. La planificación, organización y supervisión de las acciones suficientes para proporcionar una seguridad razonable de que se alcanzaran los objetivos y metas, corresponde al jefe superior.

Control Interno: Proceso efectuado por todo el personal de una organización gubernamental, para proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto al logro de los objetivos dentro de las siguientes categorías: a) Eficacia y eficiencia de las operaciones, b) Fiabilidad de la información, y c) Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Dentro del marco integrado se identifican cinco elementos de control interno que se relacionan entre sí y son inherentes al estilo de gestión de la empresa. Estos son:

- Entorno de Control.
- Evaluación de Riesgos.
- Actividades de Control.
- Información y Comunicación.
- Actividades de Supervisión.

Controles Claves Existentes: Todas las medidas claves que toma la organización con la finalidad de evitar la ocurrencia de un riesgo potencial, es decir, mitigar la ocurrencia del riesgo y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y metas establecidos. La organización planifica, organiza y dirige la realización de las acciones suficientes para proporcionar una seguridad razonable de que se alcanzarán los objetivos y metas.

Control de Riesgos: La parte del Proceso de Gestión del Riesgo que involucra la implementación de políticas, estándares, procedimientos y cambios físicos para eliminar o minimizar riesgos advertidos.

Corto Plazo: La planificación o el horizonte de tiempo que trata con eventos del ciclo contable presupuestario, típicamente un año.

Criterio Profesional: Criterio o juicio basado en experiencia y conocimientos de las personas en la resolución de problemas y toma de decisiones. De acuerdo con el Marco Integrado de Control Interno COSO 2013, el Marco requiere la aplicación del criterio profesional a la hora de diseñar, implementar y ejecutar el sistema de control interno y evaluar su eficacia.

Criterios de Riesgo: Principios u otras reglas de decisión mediante las cuales se evalúa la importancia de los riesgos para determinar si se recomiendan acciones de tratamiento para ellos.

Los criterios de riesgo pueden incluir costos y beneficios asociados, requerimientos legales y estatutarios, aspectos socioeconómicos y ambientales, las preocupaciones de los interesados, prioridades y otros aspectos para la evaluación.

Criticidad: Característica que se fundamenta entre otras variables, en el nivel del riesgo y en su importancia estratégica.

Cumplimiento: Conformidad y adhesión a las políticas, planes, procedimientos, leyes, regulaciones, contratos y otros requerimientos.

D

Deficiencia de Control Interno: De acuerdo con el Marco Integrado de Control Interno COSO 2013, se refiere a un fallo relativo a uno o varios componentes y principios relevantes que podrían reducir la probabilidad de que una organización alcance sus objetivos.

Deficiencia de Control Interno Grave: De acuerdo con el Marco Integrado de Control Interno COSO 2013, se refiere a uno o múltiples fallos de control interno que reducen significativamente la probabilidad de que una entidad alcance sus objetivos y que por tanto no se pueda concluir que uno o más principios o componentes estén presentes y en funcionamiento. Una deficiencia de control interno o una combinación de deficiencias que reduzcan de forma severa la probabilidad de que una organización consiga lograr sus objetivos se denomina una Deficiencia Grave.

De Forma Integrada: Concepto utilizado en el Marco Integrado de Control Interno COSO 2013. Se refiere a la determinación de que los cinco componentes reducen colectivamente, a un nivel aceptable, el riesgo de no alcanzar un objetivo. Los componentes no deben ser considerados por separado sino que han de funcionar juntos como un sistema integrado.

Desagregación de Procesos: Identificación de unidades organizacionales componentes en un proceso. Por ejemplo, en subprocesos relevantes. A nivel de subproceso en etapas relevantes, etc.

Descripción del Riesgo: Identificación detallada de la situación o hecho que pudiera afectar el logro de los objetivos operativos de una etapa, subproceso o proceso.

Diagramas de Flujo de Datos o Flujogramas: Una representación gráfica de los flujos de información y cómo estos flujos se enlazan. Es una herramienta útil para Identificación de riesgos y para determinar los puntos de mayor exposición. Mayores antecedentes se encuentran disponibles en el Documento Técnico sobre Técnicas y Herramientas para el Control de Procesos y la Gestión de la Calidad para su uso en la Auditoría Interna de Gobierno y en la Gestión de Riesgos, publicado por el Consejo de Auditoría (CAIGG).

Diccionario de Riesgos: Compilación de definiciones generales relacionadas con los Procesos de Gestión de Riesgos y Control Interno, para asegurar un lenguaje común dentro de un sector.

Dueño del Riesgo: Quien tiene la responsabilidad y autoridad para gestionar un riesgo.

E

Eficacia: Grado de cumplimiento de los objetivos planteados en Ia organización gubernamental, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello. La calidad del servicio es una dimensión específica del concepto de eficacia que se refiere a Ia capacidad de Ia organización gubernamental para responder en forma rápida y directa a las necesidades de sus clientes, usuarios o beneficiarios.

Eficiencia: Relación entre dos magnitudes: la producción de un bien o servicio y los insumos o recursos que se utilizaron para alcanzar aquellos. Se refiere a la ejecución de las acciones, beneficios o prestaciones del servicio utilizando el mínimo de recursos posibles.

Efectividad del Sistema de Control Interno: El Marco Integrado de Control Interno COSO 2013, establece los requisitos de un sistema de control interno efectivo, el cual proporciona una seguridad razonable respecto a la consecución de los objetivos de la organización gubernamental. Así como reduce, a un nivel aceptable, el riesgo de no alcanzar un objetivo

de la organización gubernamental y puede hacer referencia a una, a dos, o a las tres categorías de objetivos. Para ello, es necesario que se cumplan dos requisitos: Que cada uno de los cinco componentes y principios relevantes estén presente y en funcionamiento. Y que los cinco componentes funcionen “de forma integrada”. Cuando exista una deficiencia grave respecto a la presencia y funcionamiento de un componente o principio relevante, o con respecto al funcionamiento conjunto e integrado de los componentes, la organización gubernamental no podrá concluir que ha cumplido los requisitos de un sistema de control interno efectivo.

Eliminación de Riesgos: Supresión de todos los riesgos asociados al desarrollo de un proceso o actividad. En la práctica no es posible hacer que desaparezcan todos los riesgos, ya que existen riesgos inherentes al desempeño de las actividades.

Encargado de Riesgos: El administrador o ejecutivo quién reporta al Jefe de Servicio y su equipo directivo la exposición de riesgos de la organización y las acciones alternativas de la misma, necesitadas para aliviarlos.

En Funcionamiento: Concepto utilizado en el Marco Integrado de Control Interno COSO 2013. Se refiere a la determinación de que los componentes y principios relevantes están siendo aplicados en el sistema de control interno para alcanzar los objetivos especificados.

Entorno/Ambiente de Control: Componente del Marco Integrado de Control Interno COSO 2013, el entorno de control es el conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base sobre la que desarrollar el control interno de la organización gubernamental. El Jefe de Servicio y su equipo directivo son quienes establecen el "Tone at the top" o “Tono desde la Dirección” con respecto a la importancia del control interno y las normas de conducta esperables. Elemento fundamental del sistema de control interno. Se refiere a la actitud y acciones de la dirección respecto a la importancia del control dentro de la organización. El entorno de control proporciona disciplina y estructura para la consecución de los objetivos principales del sistema de control interno. El entorno de control

contiene elementos como; integridad y valores éticos; filosofía de dirección y estilo de gestión; estructura de la organización; asignación de autoridad y responsabilidad; políticas y prácticas de recursos humanos y compromiso de competencia profesional.

Establecimiento de Roles y Responsables: Definición documentada y aprobada de los roles y responsabilidades de las personas relacionadas con las materias relativas al Proceso de Gestión de Riesgos, como la prevención de efectos de los riesgos, el control del tratamiento de los riesgos, la identificación de problemas relativos a la gestión de los riesgos, la recomendación de soluciones y el monitoreo entre otras.

Estrategias: Tácticas globales que permiten enfrentar la problemática de gestionar los riesgos, desde el punto de vista de su nivel de severidad y del nivel de la exposición al riesgo. Existen cuatro estrategias globales: aceptar, reducir, compartir y evitar.

Etapa Relevante: Componente estratégico de carácter relevante en un subproceso o proceso compuesto por actividades o tareas.

Evaluación del Riesgo: Dentro del Proceso de Gestión de Riesgos, la evaluación del riesgo es el proceso global de identificación del riesgo, de análisis del riesgo y de valoración del riesgo. Así mismo, como componente del Marco Integrado de Control Interno COSO 2013, la evaluación del riesgo implica un proceso dinámico e iterativo para identificar y evaluar los riesgos de cara a la consecución de los objetivos. Dichos riesgos deben evaluarse en relación con unos niveles preestablecidos de tolerancia. De este modo, la evaluación de riesgos constituye la base para determinar cómo se gestionarán.

Evento: Hecho imprevisto, o que puede suceder. Un incidente o situación, la cual ocurre en un lugar particular durante un intervalo de tiempo particular. El evento puede ser cierto o incierto. El evento puede ser una ocurrencia única o una serie de ocurrencias.

Evitar el Riesgo: Una de las estrategias globales para tratar los riesgos de una organización, que consiste en salir de las actividades que generen los riesgos.

Exposición al Riesgo: El riesgo que permanece después de que la organización haya realizado sus acciones para reducir el impacto y/o la probabilidad de un acontecimiento adverso, incluyendo las actividades de control en respuesta a un riesgo.

Exposición al Riesgo Ponderado: Corresponde al nivel de Exposición al Riesgo multiplicado por el nivel de importancia o relevancia estratégica del subproceso en la organización. (Ver justificación de la ponderación)

F

Factores de Riesgo: Manifestaciones o características medibles u observables de un proceso que indican la presencia de Riesgo o tienden a aumentar la Exposición.

Fase de Análisis de Riesgos: Paso del Proceso de Gestión de Riesgos que consiste en el examen de los riesgos en relación a su severidad (probabilidad y consecuencia), efectividad de los controles y la exposición al riesgo.

Fase de Comunicación y Consulta: Paso del Proceso de Gestión de Riesgos que consiste en comunicar, informar y consultar a los interesados internos y externos, según resulte apropiado en cada etapa del Proceso de Gestión de Riesgos, interpretando un proceso como un todo.

Fase de Valoración de Riesgos: Paso del Proceso de Gestión de Riesgos que consiste en comparar el riesgo estimado contra criterios predeterminados, niveles de riesgo deseables u otros criterios, estableciendo un ranking de priorización.

Fase Establecimiento del Contexto: Paso del Proceso de Gestión de Riesgos que contempla la definición del entorno interno y externo de la organización, además de la definición de la estructura de análisis y alcance del Proceso de Gestión de Riesgos, denominado entorno o contexto de gestión de riesgo.

Fase Identificación de Riesgos y Oportunidades: Fase del Proceso de Gestión de Riesgos que considera la identificación de riesgos y oportunidades que pueden afectar la consecución de los objetivos estratégicos de la organización. Las oportunidades y riesgos son eventos, que se definen como un incidente que emana de fuentes internas o externas que afecta positiva o negativamente la implementación de la estrategia o logro de los objetivos.

Fase Monitorear y Supervisar: Paso del Proceso de Gestión de Riesgos en el cual se definen y utilizan mecanismos para monitorear y revisar el desempeño del Proceso de Gestión de Riesgos y dar cuenta de la evolución del nivel del riesgo en procesos críticos para la administración.

Fase Tratamiento de Riesgos: Etapa del Proceso de Gestión de Riesgos que corresponde a la selección e implementación de opciones apropiadas para manejar el riesgo. Las medidas de tratamiento de los riesgos pueden incluir evitar, reducir, compartir o aceptar el riesgo. Proceso destinado a modificar el riesgo.

Frecuencia: Una medida de incidencia, expresada en el número de incidentes de un evento en un plazo determinado. Probabilidad o ratio de ocurrencia de un evento expresado como el número de ocurrencias de un evento dado en el tiempo.

Fuente de Riesgos: Se refiere al origen que pueden tener los riesgos. Existen riesgos de fuente externa, que son aquellos que nacen de situaciones que están fuera de la administración y control de la organización y riesgos de fuente interna que son aquellos

originados dentro de la organización, como los relacionados a las capacidades del personal y a la efectividad de los sistemas de información.

G

Gestión de Riesgos Corporativos – Marco Integrado: Marco de Gestión Integral de Riesgo (Enterprise Risk Management), también llamado COSO ERM o COSO II. Fue definido por el Comité de Organizaciones Patrocinadores de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) para ayudar a las organizaciones a gestionar los riesgos. Define el riesgo y la gestión de riesgos corporativos y proporciona definiciones básicas, conceptos, categorías de objetivos, componentes y principios de un marco integral de la gestión de riesgos corporativos. Su objetivo es proporcionar orientación a las organizaciones para determinar cómo mejorar dicha gestión, proporcionando el contexto y facilitando su aplicación en el mundo real. El Marco ha sido diseñado también para proveer una base para uso de las organizaciones en la tarea de determinar si su gestión de riesgos corporativos es eficaz y, en caso negativo, qué necesitan para que lo sea.

Gestión de Riesgos: Es un proceso estructurado, consistente y continuo implementado a través de toda la organización gubernamental para identificar, evaluar, medir y reportar amenazas y oportunidades que afectan el logro de sus objetivos.

Gobernanza: Combinación de sistemas, procesos y estructuras organizativos implantados por el jefe superior para informar, dirigir, gestionar y vigilar las actividades de la organización gubernamental, con el fin de lograr sus objetivos.

Gobierno Corporativo: Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Gobierno Corporativo es el sistema por el cual las sociedades del sector público y privado son dirigidas y controladas. La estructura del Gobierno Corporativo especifica la distribución de los derechos y de las responsabilidades entre los diversos

actores de la empresa, como por ejemplo, el Consejo de Administración, el Presidente y los Directores, accionistas y otros terceros proveedores de recursos. Sin perjuicio de la definición que quiera aceptarse, el concepto de Gobierno Corporativo considera los esfuerzos por manejar una entidad y mejorar su gestión.

Gobierno Electrónico: Corresponde al uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para mejorar y simplificar los servicios e información ofrecidos por el Estado a los ciudadanos, mejorar y simplificar los procesos de soporte institucional y facilitar la creación de canales tecnológicos que permitan aumentar la transparencia y participación ciudadana.

H

Horizontes de Tiempo: Perspectivas de planificación usados en la gestión de riesgo y Planificación Estratégica para representar distintos periodos de tiempo: Corto Plazo, Mediano Plazo y Largo Plazo.

I

Impacto: Consecuencia que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo. Puede haber más de una consecuencia de un mismo evento. Las consecuencias pueden estar en el rango de positivas a negativas. Las consecuencias se pueden expresar cualitativa o cuantitativamente. Las consecuencias se determinan en relación con el logro de objetivos.

Incertidumbre: Una condición donde el resultado sólo puede ser estimado y no medido.

Información y Comunicación: Componente del Marco Integrado de Control Interno COSO 2013. La información es necesaria para que la organización gubernamental pueda llevar a cabo sus responsabilidades de control interno y soportar el logro de sus objetivos. El Jefe

de Servicio necesita información relevante y de calidad, tanto de fuentes internas como externas, para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del control interno. La comunicación es el proceso continuo e iterativo de proporcionar, compartir y obtener la información necesaria.

J

Justificación (de la ponderación): Argumentos que fundamentan la importancia o relevancia que le da el Jefe de Servicio a los procesos y a los subprocesos que se desarrollan en la organización. La justificación debe estar basada en variables asociadas al nivel de contribución del proceso a la misión y objetivos estratégicos, el impacto en la magen institucional, los recursos involucrados y la cobertura, entre otras consideraciones. (Ver Ponderación Estratégica y Exposición al Riesgo Ponderado)

K – L

Largo Plazo: La planificación o Horizonte de Tiempo que trata con eventos más allá del Corto Plazo y Mediano Plazo, típicamente mayor a tres años.

Levantamiento de Procesos: El levantamiento de procesos constituye la forma de describir la realidad de la manera más exacta posible. El objetivo es hacer tangible el accionar de la organización para facilitar la definición de estándares internos que favorecen las instancias de mejoras. Los objetivos fundamentales en cada organización deben enfocarse en contar con todos los procesos documentados, actualizados y concordantes con el quehacer habitual.

Lluvia de Ideas: Una herramienta útil para la evaluación de riesgos, que intenta aprovechar y estimular una producción de ideas de un grupo de trabajo.

M

Marco COSO: Un marco (Framework) que contiene orientaciones relevantes para la implantación, gestión y monitoreo de un sistema de control interno. Ha sido definido por el Comité de Organizaciones Patrocinadores de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission).

Marco de Trabajo de la Gestión del Riesgo: Conjunto de elementos que proporcionan los fundamentos y las disposiciones de la organización para el diseño, la implantación, el monitoreo, la revisión y la mejora continua de la gestión del riesgo en toda la organización.

Matriz de Riesgos Estratégica: Una herramienta usada para sistematizar el análisis de los procesos, sus riesgos, la severidad de los mismos, los controles asociados y la exposición al riesgo que presenta cada uno.

Medición de Riesgos: La evaluación del nivel de criticidad de los riesgos.

Mediano Plazo: El Horizonte de Tiempo que trata de los eventos entre corto plazo y largo plazo.

Metas: Objetivos medibles de planes o de acciones definidas por la organización.

Mitigación de Riesgos: Acciones desarrolladas que tienen como resultado la disminución de los riesgos.

Modelamiento de los Controles: Se trata de un proceso que consiste primero en la identificación de los controles asociados a los riesgos y posteriormente en su clasificación y calificación, de acuerdo con su nivel de cumplimiento con las normas de control interno y según su oportunidad, periodicidad y automatización.

Modelamiento de los Riesgos: Se trata de un proceso que consiste primero en la identificación de aquellas situaciones cuya ocurrencia u omisión pudieran afectar total o parcialmente el logro de los objetivos operativos. Otro paso corresponde a la calificación de la fuente y tipología del riesgo y por último a la calificación de la severidad del riesgo en términos de probabilidad e impacto.
Modelos: Diseños o esquemas que describen, explican o ayudan a la mejor comprensión y aplicación práctica de conceptos sobre gestión de riesgos, control interno o auditoría interna.

Monitorear: Verificar, supervisar, observar críticamente o medir el progreso de una actividad, acción o sistema en forma regular para identificar cambios respecto del nivel de desempeño requerido o esperado.

N

Nivel de Exposición al Riesgo: Es la medida de riesgo residual que se mantiene después de aplicados los controles existentes.

Nivel de Riesgo: Severidad ante la ocurrencia del riesgo. Se determina por la relación Riesgo = Probabilidad x Impacto.

Norma (Standard): Una serie de criterios o requisitos que son aceptados generalmente por organismos competentes.

Normas Específicas de Control: Son los mecanismos o procedimientos que permiten alcanzar los objetivos de control. Estas normas comprenden las políticas específicas, los procedimientos, los planes de la organización.

O

Objetivos Operativos: Finalidad principal de gestión que se debe alcanzar en una etapa u o subproceso componente de un subproceso o proceso de una organización.

Objetivos Estratégicos de la Organización: Aquellos objetivos definidos y presentados en la Definición Estratégica a la Dirección de Presupuestos.

Obstáculos: Factores negativos que impiden alcanzar los objetivos.

Oportunidad: Un evento incierto con un impacto o consecuencia positiva probable.

P

Parte Interesada: Persona u organización que puede afectar, ser afectada, o percibir que está afectada por una decisión o actividad de la Organización Gubernamental.

Percepción del Riesgo: Punto de vista de una parte interesada sobre un riesgo.

Pérdida: Cualquier consecuencia negativa económica, financiera o de otro tipo.

Persistencia de un Riesgo: Hace referencia a la duración del impacto en la organización después de que el riesgo se haya materializado.

Planes de Tratamiento y Monitoreo: Planes que define la organización para gestionar los riesgos que se han priorizado en la fase valoración de los riesgos y que deben señalar las estrategias y acciones orientadas a la gestión de riesgos.

Ponderación Estratégica: Nivel de importancia estratégica de un subproceso dentro de un proceso crítico. La organización debe definir el peso relativo que cada subproceso tiene dentro de un proceso crítico, esto atendiendo a la relevancia o importancia estratégica que

tiene cada subproceso en la consecución exitosa de los objetivos de cada proceso crítico. (Ver justificación de la ponderación)

Política de Riesgos: Documento formal aprobado por el Jefe de Servicio, que debe definir y documentar la disposición y actitud de la Organización ante el riesgo, conteniendo a lo menos los objetivos y compromisos con la gestión de riesgo, el alineamiento entre la política y los objetivos estratégicos, el alcance o amplitud de la política, los responsables de gestionar los riesgos y las competencias que estos requieren, el compromiso de la dirección para la revisión periódica.

Presente: Concepto utilizado en el Marco Integrado de Control Interno COSO 2013. Se refiere a la determinación de que los componentes y principios relevantes existen en el diseño e implementación del sistema de control interno para alcanzar los objetivos especificados.

Principios del Marco Integrado de Control Interno COSO 2013: Son diecisiete principios que representan los conceptos fundamentales asociados a cada componente del Marco. Dado que proceden directamente de los componentes, la organización gubernamental puede alcanzar un control interno efectivo aplicando todos los principios. La totalidad de los principios son aplicables a los objetivos operativos, de información y de cumplimiento, así como también a los objetivos individuales dentro de las categorías.

Probabilidad: La posibilidad de ocurrencia de un resultado o riesgo específico. La probabilidad se puede expresar en términos cuantitativos, mediante escalas que identifiquen niveles desde muy improbables hasta casi certeza.

Proceso: Conjunto de actividades íntimamente relacionadas que existen para generar un bien o un servicio, que cuentan con un ingreso de recursos, una transformación de éstos y una salida de servicios o productos, que tienen un cliente interno o externo a la organización.

Proceso Crítico: Aquellos procesos identificados como claves para el logro de la misión institucional a través del cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Proceso de Apoyo o de Soporte: Procesos que apoyan administrativamente al resto de los procesos de la Organización. Sus “clientes” son internos. Ejemplos: Selección de personal, Formación del personal, Compras, Sistemas de información.

Procesos de Control: Políticas, procedimientos y actividades, los cuales forman parte de un enfoque de control, diseñados para asegurar que los riesgos estén contenidos dentro de las tolerancias establecidas por el proceso de evaluación de riesgos.

Proceso Estratégico: Procesos que soportan la estrategia institucional Son procesos destinados a definir y controlar las metas de la organización, sus políticas y estrategias. Permiten llevar adelante la organización. Están en directa relación con la misión/visión de la organización. Involucran personal de primer nivel de la Organización Gubernamental.

Proceso de Gestión del Riesgo: Es un proceso estructurado, consistente y continuo implementado a través de toda la organización para identificar, evaluar, medir y reportar amenazas y oportunidades que afectan el poder alcanzar el logro de sus objetivos. Todos en la organización juegan un rol en el aseguramiento de éxito de la gestión de riesgos, pero la responsabilidad principal de la identificación y manejo de éstos recae sobre el Jefe de Servicio.

Proceso de Negocio: Procesos directamente relacionados con los productos y servicios entregados por las organizaciones gubernamentales a los ciudadanos, por lo que inciden directamente en la satisfacción final de los mismos. Generalmente involucran varias áreas o departamentos.

Procesos Transversales en la Administración del Estado: Corresponde a una denominación que considera todos aquellos procesos que cuentan con características organizacionales comunes en la Administración del Estado. Mayores antecedentes se encuentran disponibles en el Documento Técnico sobre Implantación, Mantención y Actualización del Proceso de Gestión de Riesgos en el Sector Público, publicado por el Consejo de Auditoría (CAIGG).

Puntos de Interés del Marco Integrado de Control Interno COSO 2013: Representan características relacionadas con el principio. Cada principio es apoyado por atributos, que se denominan "puntos de interés". Generalmente se espera que cada atributo esté presente en el principio y puede ser posible tener un principio presente y funcionando sin tener todos los puntos de interés.

Q – R

Ranking de Riesgos: Ordenamiento de procesos, subprocesos, etapas o riesgos de acuerdo con criterios preestablecidos.

Reducir el Riesgo: Una de las estrategias globales para tratar los riesgos de una organización, que consiste en una aplicación selectiva de las técnicas apropiadas y principios administrativos para reducir la posibilidad de una ocurrencia o sus consecuencias, o ambas.

Registro del Riesgo: Registro de la información relativa a los riesgos identificados.

Reporte del Riesgo: Forma de comunicación destinada a informar a determinadas partes interesadas, internas o externas, proporcionándoles información del estado actual del riesgo y de su gestión.

Retroalimentación: En sistemas y modelos, el flujo de información sobre la condición actual de variables desde su origen o hasta la fuente con el propósito de observar el avance de los objetivos establecidos.

Riesgo: Contingencia o proximidad de que suceda algo que tendrá un impacto en los objetivos. La posibilidad de que ocurra un acontecimiento que tenga un impacto en el alcance de los objetivos. El riesgo se mide en términos de impacto y probabilidad.

Riesgo Aceptado: Ver apetito de riesgo.

Riesgo Asociado: Cualquier situación relevante que entorpece el normal desarrollo e impide el logro de un objetivo. El riesgo se mide en términos de consecuencias y probabilidad. (Ver riesgo y riesgo relevante)

Riesgo de Cartera: Es el riesgo de que una combinación de proyectos, activos, unidades o lo que exista en la cartera no alcanzará para lograr los objetivos totales de la cartera debido a una mala balanza de riesgos dentro de la cartera.

Riesgo de Control: Es la posibilidad de que los procedimientos de control interno incluyendo a la unidad de auditoría interna, no puedan prevenir o detectar los errores significativos de manera oportuna. Este riesgo si bien no afecta a la organización como un todo, incide de manera directa en los componentes.

Riesgo de Detección: Se origina al aplicar procedimientos que no son suficientes para lograr descubrir errores o irregularidades que sean significativos, es decir, que no detecten una debilidad de control o hallazgo que pudiera ser importante.

Riesgo Específico: Son los riesgos operativos que pueden afectar los objetivos de una Etapa o Subproceso, entendiendo como tales, aquellas situaciones cuya ocurrencia u omisión pudieran afectar total o parcialmente el logro de sus objetivos operativos.

Riesgos Inherentes: Es la posibilidad de que existan errores o irregularidades en la gestión administrativa y financiera, antes de verificar la eficiencia del control interno diseñado en la organización gubernamental. Este riesgo tiene relación directa con el contexto global de una organización e incluso puede afectar a su gestión.

Riesgo Residual: El nivel de riesgo restante luego del tratamiento del riesgo. El nivel remanente del riesgo después de que se han tomado medidas de tratamiento del riesgo. (Ver exposición al riesgo)

Riesgo Relevante: (ver riesgo asociado)

Roles y Responsables: (Ver establecimiento de roles y responsables)

S

Severidad del Riesgo: Corresponde al nivel del riesgo originado por la relación entre la consecuencia y la probabilidad de ocurrencia. (Ver nivel de riesgo)

Subproceso: Corresponden a aquellos componentes principales en la estructura de un proceso de estratégico, de negocio o soporte.

T - U

Taxonomía Matriz de Riesgos (XBRL): Es un diccionario de conceptos y relaciones construido bajo el estándar XBRL – “Extensible Business Reporting Language”, creado por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.

Tipología de Riesgos: Es una clasificación en tipos de riesgos generales, que incluye categorías de riesgos de fuente interna y externa.

Tolerancia al Riesgo: Es el nivel aceptable de la variación alrededor del logro de un objetivo de negocio específico y se debe alinear con el apetito del riesgo de una organización.

V – W – X – Y - Z

Velocidad de Riesgo: Se refiere a la rapidez con la que impacta un riesgo en la Organización, es decir, se refiere al ritmo con el que se espera que la Organización experimente el impacto.

Vulnerabilidad: Incapacidad de resistencia de la Organización cuando se presenta un fenómeno amenazante, o la incapacidad para reponerse después de que haya ocurrido un desastre.